

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 155

Fecha Estado: 09/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020080014000	Ordinario	GLADYS MARINA DIAZ MORENO	ROSANA CIFUENTES GUTIERREZ	Auto ordena incorporar al expediente ACTA DE REPARTO DEL DESPACHO COMISORIO CUYO CONOCIMIENTO CORRESPONDIÓ AL JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN.	08/09/2021		
05001310301020130102400	Ejecutivo Conexo	BLANCA FANNY ESCOBAR GONZALEZ	LINA MARIA SIERRA SIERRA	Auto requiere A LA PERITO CALUDIA PATRICIA ÁLVAREZ CON EL FIN DE QUE AMPLÍE Y ADECÚE LA EXPERTICIA PRESENTADA AL INTERIOR DEL PROCESO. REQUIERE NUEVAMENTE A LA SOCIEDAD LUCÍA ESCOBAR Y CIA (EN LIQUIDACIÓN).	08/09/2021		
05001310301620080054400	Ordinario	IRMA JARAMILLO DE RUIZ	SAMUEL DE JESUS URIBE VARGAS	Auto resuelve solicitud ORDENA POR SECRETARÍA REMITIR EL ENLACE DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.	08/09/2021		
05001310301720120004300	Ordinario	LINA ISABEL AGUDELO CARDENAS	CONSTRUCCIONES YEPES HINCAPIE	Auto resuelve solicitud ORDENA POR SECRETARÍA REMITIR EL ENLACE DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL. ORDENA REMITIR COPIA AUTÉNTICA DE LOS TESTIMONIOS ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN.	08/09/2021		
05001310301920190032700	Verbal	WALTER ANTONIO MUÑOZ BERRIO	ARQUIDIOCESIS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento ORDENA BRINDAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DEL DESPACHO.	08/09/2021		
05001310301920200002900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NORA LUZ BERRIO ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLÍN, DEVUELVE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA. ORDENA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLÍN.	08/09/2021		
05001310301920200021400	Verbal	MARIA CARLINA IBARGUEN PALACIOS	JOSE HERNANDO ROJAS ZAPATA	Auto resuelve solicitud ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR TAXIS BELÉN S.A.S A COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	08/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200021400	Verbal	MARIA CARLINA IBARGUEN PALACIOS	JOSE HERNANDO ROJAS ZAPATA	Auto resuelve solicitud ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR LA SOCIEDAD TAXIS BELEN S.A.S A JUAN PABLO MONTOYA PAZ	08/09/2021		
05001310301920200021400	Verbal	MARIA CARLINA IBARGUEN PALACIOS	JOSE HERNANDO ROJAS ZAPATA	Auto reconoce personería INCORPORA PODER JUDICIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD TAXIS BELÉN S.A.S A SANTIAGO GARCÉS VÁSQUEZ. RECONOCE PERSONERÍA.	08/09/2021		
05001310301920210020300	Verbal	MARIA MAGDALENA VELASQUEZ RUIZ	HERBERT JACOB RUIZ	Auto nombra auxiliar de la justicia DESIGNA COMO CURADOR AD LITEM AL ABOGADO ALEJANDRO ECHAVARRÍA ECHEVERRÍA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE HERBERT JACOB RUIZ Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. REQUIERE A LA PARTE ACTORA.	08/09/2021		
05001310301920210021500	Verbal	RODRIGO ANTONIO MESA VALENCIA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto requiere A LA ABOGADA ANA MARÍA GIRALDO URIBE PREVIO A RESOLVER LO CONCERNIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA PASIVA. INCORPORA ESCRITO APORTADO POR EL REPRESENTANTE DE LA DEMANDADA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	08/09/2021		
05001310301920210026200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	LOZANO MURILLO MIGUEL ANTONIO	Auto resuelve solicitud RESPECTO A LA SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. SE ORDENA POR SECRETARÍA REMITIR EL ENLACE DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.	08/09/2021		
05001310301920210030000	Verbal	MARLENE MARIN BUSTAMANTE	JOSE NESTOR GRISALES SANCHEZ	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA.	08/09/2021		
05001310301920210030500	Ejecutivo Singular	DELIA MARIA MORERA ROLDAN	MIGUEL ANGEL GRANDA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	08/09/2021		
05001310301920210030500	Ejecutivo Singular	DELIA MARIA MORERA ROLDAN	MIGUEL ANGEL GRANDA LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	08/09/2021		
05001310301920210032100	Ejecutivo Singular	VICUNHA ECUADOR S.A	JULIAN RICARDO URIBE HIGUITA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS	08/09/2021		
05001310301920210032300	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	DAVID ORLANDO GOMEZ JIMENEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	08/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)